

FECHA:	16	DE	JUNIO	DE	2025
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
CONTRATO DE INTERVENTORIA				
NÚMERO:	197	DE	JUNIO DE 2025	
OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: “CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1				
CONTRATISTA:		CONSORCIO INTERFLANDES 25		
NIT/C.C.:		901.953.899-1		
REPRESENTANTE LEGAL		HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO		
C.C. No.		7.703.526 de Neiva		
VALOR DEL CONTRATO:		SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación.		
CDP:		2025000363		
RP:		2025000581		
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:		31 de Diciembre de 2025		

CONSIDERANDO:

Que entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES, TOLIMA y **CONSORCIO INTERFLANDES 25** Representado Legalmente por **HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO**, se celebró el Contrato No. **197 DE 2025**, cuyo objeto es “**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: “CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1”** por un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE** y El plazo de ejecución de las actividades propias del objeto del acto contractual, será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el día 11 de junio del 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 11 de junio de 2025, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 16 de junio de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la **CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO**, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista de obra, la interventoría y el supervisor.

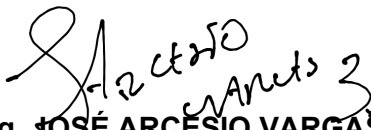
ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la en el Acta de delegación de la supervisión del contrato de obra, se ha designado como supervisor al SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, O QUIEN HAGA SUS VECES, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de obra No. **197 de 2025** el día dieciséis (16) de junio de 2025, cuyo objeto es “**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: “CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1”** por lo tanto, la fecha de terminación será el día **treinta y uno (31) de diciembre de 2025**.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día dieciséis (16) de junio de 2025.

POR EL MUNICIPIO,


Ing. **JOSÉ ARCÉSIO VARGAS BENÍTEZ**
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

POR EL INTERVENTOR,


RL. **HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO**
CONSORCIO INTERFLANDES 25

Elaboro: Ing. Brayham Jusset Rodríguez
Apoyo a la Supervisión – SPI

Revisó: Abg. Johaina Bunay Alboney
Asesora Externa - SPI